

2. La validez de la disolución del Consorcio estará condicionada, en todo caso, a la previa cancelación de todas las obligaciones financieras del mismo.

3. Acordada la disolución, se comunicará a las entidades que aprobaron su constitución, entrando desde ese momento en período de liquidación.

4. La Asamblea General nombrará una Comisión Gestora, la cual procederá a la liquidación y rendición de cuentas en un plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente a aquél en que se adopte el acuerdo de disolución, proponiendo el destino que debe darse a los bienes.

Zahara de la Sierra	Cúllar Vega	Villalba del Alcor	Cañete la Real	Tocina
Adamuz	Darro	Villanueva de los Castillejos	Casarabonela	Umbrete
Almedinilla	Deifontes	Zalamea la Real	Colmenar	Valencina de la Concepción
Almodóvar del Río	Dilar	Arjonilla	Cómpeta	Villamanrique de la Condesa
Añora	Dúrcal	Arquillos	Cuevas de San Marcos	Villanueva de San Juan
Belalcázar	Fuente Vaqueros	Baños de la Encina	Cuevas del Becerro	Villanueva del Ariscal
Belmez	Guadahortuna	Beas de Segura	El Burgo	Villaverde del Río

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 409/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado número 409/2002, interpuesto por doña Elena Villalba Murillo contra Orden de 12 de junio de 2002 por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo IV, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención está cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANEXO				
Abla	Benamejí	Güejar Sierra	Bedmar y Garcíez	Frigiliana
Albox	Bujalance	Güevéjar	Begíjar	Gaucín
Alhama de Almería	Cañete de las Torres	Huércar	Belmez de la Moraleda	Guaro
Antas	Carcabuey	Huétor de Santillán	Cabra del Santo Cristo	Mollina
Arboleas	Castro del Río	Huétor Tájar	Cambil	Periana
Benahadux	Doña Mencía	Huétor Vega	Cazorla	Pízarra
Canjáyar	Dos Torres	Iznalloz	Chilluévar	Riogordo
Cantoria	El Carpio	Jun	Frailes	Sierra de Yeguas
Carboneras	El Viso	La Malahá	Guarromán	Teba
Chirivel	Encinas Reales	Láchar	Huelma	Tolox
Cuevas del Almanzora	Espejo	Lanjarón	Huesa	Valle de Abdalajis
Dalias	Espiel	Las Gabias	Ibros	Villanueva de Algaides
Fines	Fernán-Núñez	Mocín	Jabalquinto	Villanueva de Tapia
Fiñana	Fuente Obejuna	Molvizar	Jamílena	Villanueva del Rosario
Gádor	Fuente Palmera	Montefrío	Jimena	Villanueva del Trabuco
Garrucha	Hinojosa del Duque	Montejicar	La Puerta de Segura	Alanís
Huércal de Almería	Hornachuelos	Moraleda de Zafayona	Lahiguera	Alcalá del Río
La Mojonera	Iznájar	Órgiva	Lopera	Alcolea del Río
Láujar de Andarax	La Rambla	Otura	Los Villares	Almadén de la Plata
Los Gallardos	La Victoria	Puebla de Don Fadrique	Mancha Real	Aznalcázar
Lubrín	Luque	Pulianas	Marmolejo	Aznalcóllar
Macael	Montalbán de Córdoba	Purullena	Mengíbar	Badolatosa
María	Montemayor	Salár	Montizón	Burguillos
Olula del Río	Montoro	Ugíjar	Navas de San Juan	Cantillana
Oria	Monturque	Vélez de Benaudalla	Orcera	Cañada Rosal
Pechina	Moriles	Villanueva de Mesía	Peal de Becerro	Casariño
Puñal	Nueva Carteya	Zafarraya	Pegalajar	Castilblanco de los Arroyos
Purchena	Obejo	Zújar	Porcuna	Cazalla de la Sierra
Serón	Palenciana	Almonaster la Real	Pozo Alcón	El Castillo de las Guardas
Sorbas	Pedro Abad	Alosno	Puente de Génave	El Coronil
Tabernas	Pedroche	Aracena	Quesada	El Cuervo de Sevilla
Tijola	Rute	Aroche	Rus	El Real de la Jara
Turre	Santaella	Beas	Sabote	El Rubio
Vélez-Blanco	Villa del Río	Bonares	Santiago-Pontones	Fuentes de Andalucía
Vélez-Rubio	Villafranca de Córdoba	Calañas	Santisteban del Puerto	Gerena
Vera	Villanueva del Duque	Chucena	Santo Tomé	Gines
Viator	Villaviciosa de Córdoba	Cortegana	Segura de la Sierra	Guillena
Zurgena	Albuñol	Cumbres Mayores	Siles	Herrera
Alcalá de los Gazules	Alfacar	El Campillo	Torreperogil	Huérvar del Aljarafe
Alcalá del Valle	Alhama de Granada	Encinasola	Valdepeñas de Jaén	Isla Mayor
Algodonales	Benalúa	Escacena del Campo	Vilches	La Campana
Benalup-Casas Viejas	Benamaurel	Hinojos	Villanueva de la Reina	La Luisiana
Bornos	Cádir	Jabugo	Villatorres	La Puebla de los Infantes
El Bosque	Cájar	La Palma del Condado	Alameda	La Roda de Andalucía
El Gastor	Caniles	Lucena del Puerto	Algarrobo	Lantejuela
Espera	Castillejar	Nerva	Almáchar	Los Corrales
Grazalema	Castil	Palos de la Frontera	Almargen	Los Molares
Jimena de la Frontera	Chauthina	Paterna del Campo	Almogía	Marinaleda
Olvera	Chimeneas	Rociana del Condado	Alozaina	Martín de la Jara
Paterna de Rivera	Churriana de la Vega	Rosal de la Frontera	Archidona	Montellano
Prado del Rey	Cijuela	San Bartolomé de la Torre	Arriate	Olivares
Puerto Serrano	Colomera	San Juan del Puerto	Benamocarra	Pedreña
San José del Valle	Cortes de Baza	Santa Olalla del Cala	Benaolán	Peñaflor
Setenil de las Bodegas	Cuevas del Campo	Trigueros	Campillos	Pruna
Trebujena	Cúllar	Villablanca	Canillas de Aceituno	Santiponce

A N E X O

Núm. expte.: CA/363/BC/ZAE.
Empresa: Maiintec, S.L.
Localización: Los Barrios (Cádiz).
Inversión: 98.487,85 €.
Subvención: 9.848,79 €.
Crear: 1.
Mant.: 12.

Núm. expte.: CA/380/BC/ZAE.
Empresa: Cristalería Agustín Martín, S.L.
Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Inversión: 203.971,49 €.
Subvención: 20.397,15 €.
Crear: -
Mant.: 15.

Núm. expte.: CA/386/BC/ZAE.
Empresa: Carpintería Rafael, S.L.
Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Inversión: 114.384,62 €.
Subvención: 12.582,31 €.
Crear: -
Mant.: 11.

Núm. expte.: CA/391/BC/ZAE.
Empresa: Hotel La Albarizuela, S.L.
Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Inversión: 436.352,82 €.
Subvención: 47.998,81 €.
Crear: 3.
Mant.: -

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE de la Franja Pirítica de Huelva.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

A N E X O

Núm. expte.: H/249.
Empresa: Consorcio de Jabugo, S.A.
Localización: Jabugo (Huelva).
Inversión: 822.093,52 €.
Subvención: 139.755,90 €.
Empleo fijo: -
Empleo mant.: -

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención que en el Anexo se indica, concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 21 de diciembre de 2001, por la que se convocan ayudas para las empresas del sector aeronáutico y para la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

A N E X O

Núm. expte.: SE/001/SA.
Empresa: Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A.
Localización: La Rinconada (Sevilla).
Inversión: 19.645.606 €.
Subvención: 5.893.681,80 €.
Empleo:

Crear: 5.
Mant.: 111.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de arrendamiento de Bienes Muebles con opción de compra, mediante procedimiento abierto, modalidad concurso.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 481/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a Elena García Teba recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 481/2002, contra la resolución de 16 de julio de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía